



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 009

Fecha: Mayo 4 de 2006
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones de la Torre Institucional

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
ANA CRISTINA ARIAS OTERO, Vicerrectora (E) de Bienestar Universitario
MARTHA CECILIA VASQUEZ TRUISSI, en representación de la Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
EDILBERTO MONTAÑO, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
ISABEL CRISTINA BURMUDEZ, en representación del Decano de la Facultad de Humanidades.
JAVIER OLAYA, en representación del Decano de la Facultad de Ingeniería
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
GABRIEL ARTEAGA, en representación del Director del Instituto de Psicología.
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académicos.
ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral Suplente
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral

DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe de la Oficina de Planeación
CILIA MADRIÑAN, en representación del Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

1. Lectura, discusión y aprobación de los borradores de las Actas Nos. 007 y 008-06.

2. Memorandos:

2.1 Memorando No. 007 del Comité de Estímulos Académicos.

2.2 Memorandos del Comité de Asuntos Estudiantiles.

3. Proyectos de Resolución:

3.1 Establecimiento del Calendario Académico para el período agosto – diciembre en la Sede de Cali.

3.2 Establecimiento de la oferta y los cupos para la admisiones a los Programas Académicos de Pregrado en el Sistema de Regionalización.

3.3 Establecimiento del Calendario Académico para el período agosto – diciembre en el Sistema de Regionalización.

3.4 Definición Calendario Académico para los años de práctica clínica del Programa de Medicina y Cirugía ofrecidos en la Sede de Cali.

3.5 Extensión de los Programas de Especialización en Enfermería Nefrológica, Materno-Perinatal y Neonatal, a la Universidad del Cauca.

4. Correspondencia a Considerar:

4.1 Solicitudes de las Facultades de Salud, Ciencias, Ciencias Sociales y Económicas y Artes Integradas y por el Instituto de Educación y Pedagogía, en el sentido de calificar unos Trabajos de Grado y de Investigación como Meritorios.

4.2 Solicitud de los Representantes Estudiantiles en relación con la asistencia simultánea de los principales y los suplentes a las sesiones del Consejo Académico.

- 4.3 Recursos de Apelación interpuestos por las estudiantes Adriana Anacona Muñoz y Yolanda Montaña Córdoba, de la Maestría en Políticas Públicas, sobre la negativa de autorizar el pago extemporáneo de semestres anteriores.
- 4.4 Solicitud del Profesor Héctor Alonso Moreno, en el sentido de cambiar el concepto de la Comisión Ad-honorem para desempeñar el cargo de Gerente de Telepacífico.
- 4.5 Solicitud del Instituto de Psicología, en el sentido de vincular a la Profesora Cintia Rodríguez como Profesor Visitante Honorario.
- 5. Informe de la Rectoría.**
- 6. Informe sobre el Modelo del Sistema de Regionalización.**
- 7. Informe de la Comisión de Programación Académica.**
- 8. Correspondencia a Disposición:**
 - 8.1 Copia de Oficio dirigido por el estudiante Javier Guaitarilla al Director del Programa de Contaduría, solicitando una aclaración de créditos de asignaturas.
 - 8.2 Documento “El caso de la Universidad del Valle. Un proceso de reconstrucción institucional, académica, financiera y administrativa”.
- 9. Propositiones y Varios.**

D E S A R R O L L O :

1. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS Nos. 007 Y 008-06:**

Fueron aprobadas con algunas modificaciones:

2. **MEMORANDOS:**

- 2.1 Memorando No. 007 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 044 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones Académicas:

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **Nelson Porras Montenegro**, adscrito al Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, durante el periodo comprendido entre el 22 de mayo y el 21 de junio de 2006, con el fin de realizar intercambio científico en el Instituto de Física de la Universidad Estadual de Campinas, Brasil, en aspectos relacionados con la colaboración que mantiene el Grupo de Física Teórica. Los tiquetes y viáticos serán cubiertos por el Instituto de Física de la Universidad de Campinas y el Postgrado de Física de la Universidad del Valle le dará una ayuda económica por valor de \$500.000 para gastos de viaje.

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **Héctor Fabio Zuluaga Corrales**, adscrito al Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, durante el periodo comprendido entre el 13 de mayo y el 15 de julio de 2006, con el fin de realizar labores de investigación en polímeros en la Universidad de la Florida, Estados Unidos, en el Centro de Ciencias Macromoleculares e Ingeniería, dirigido por el Dr. Ken Wagener, en el marco de una pasantía. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por el Programa de Apoyo a Doctorados Nacionales de COLCIENCIAS.

Igualmente se aprueba aplazar, hasta nueva orden, la Comisión de Estudios concedida mediante Resolución No. 017 de marzo 2 de 2006, Artículo 2º, literal a), al Profesor Titular **Alonso Valencia Llano**, del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, durante el periodo comprendido entre el 6 de marzo y el 7 de abril de 2006, para viajar a Sevilla, España, con el fin de sustentar la Tesis Doctoral en la Universidad de Pablo de Olavide. Se suspende la Comisión por problemas de salud. La Profesora Isabel Cristina Bermúdez se abstiene de dar su voto por ser la esposa del Profesor Valencia.

Mediante Resolución No. 045 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Facultad de Ingeniería

Al Profesor Titular **Jaime Ernesto Díaz Ortiz** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$7.966.620.00, como reconocimiento por participar en la Dirección del Proyecto Sistema de Riego Básico Vallenpaz, durante el periodo comprendido entre el 8 de febrero y 31 de julio de 2006; total 180 horas, valor hora \$44.259.00. Esta bonificación se pagará con recursos del proyecto.

Al Profesor Asistente **Gabriel Conde Arango** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.074.192.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Simulación Discreta a los estudiantes de Posgrado en Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 22 de agosto de 2005 y el 13 de enero de 2006; total 24 horas, valor hora \$44.758.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Posgrado.

Al Profesor Titular **Bernardo Javier Pérez Castaño** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.924.400.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Competitividad Empresarial de Posgrado en Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 22 de agosto de 2005 y el 13 de enero de 2006; total 48 horas, valor hora \$60.925.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Posgrado.

Al Profesor Auxiliar **Jaime José Acuña Polanco** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$333.120.00, como reconocimiento por dictar el curso “Caracterización, Muestreo y Combustión de Carbones en Parrilla Móvil”, durante el mes de septiembre de 2005; total 15 horas, valor hora \$22.208.00. Esta bonificación se pagará con recursos del curso.

Al Profesor Auxiliar **Jaime José Acuña Polanco** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$944.319.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de “Recursos Naturales no Renovables” a los estudiantes de la Tecnología en Ecología y Manejo Ambiental J.A, durante el período comprendido entre el 20 de octubre y el 30 de diciembre de 2005; total 57 horas, valor hora \$16.567.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Titular **Johannio Marulanda Arbeláez** de la Escuela de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$650.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Metodología de la Investigación a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería, Énfasis en Ingeniería Sanitaria y Ambiental, durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de diciembre de 2005; total 12 horas, valor hora \$54.167.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Facultad de Humanidades

Al Profesor Asistente **Pedro Martín Martínez Toro** del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$4.242.480.00, como reconocimiento por participar en el Estudio Técnico Histórico del Conflicto Limítrofe entre los Municipios de Bolívar y Trujillo, durante el período comprendido entre febrero-junio y agosto-diciembre de 2005; total 120 horas, valor hora \$35.354.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especiales.

Al Profesor Titular **Víctor Mario Estrada Ospina** de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.591.704.00, como reconocimiento por dictar el curso Métodos de Investigación I al Programa de Pregrado Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2005; total 54 horas, valor hora \$29.476.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Facultad de Ciencias de la Administración

Al Profesor Auxiliar **Henry Caicedo Asprilla** del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$7.200.000.00, como reconocimiento por participar en la Gestión y Dirección del Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial para la Competitividad Regional, durante el período comprendido entre diciembre 13 de 2005 y el 17 de febrero de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Alvaro Zapata Domínguez** del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$230.996.00, como reconocimiento por realizar sustentación de Trabajo de Grado Largo No. 1” a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, el día 16 de enero de 2006; total 4 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asociado **Rafael Carvajal Baeza** del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.605.440.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Nivelatorio de Formación de Estructuras Políticas y Administrativas en Colombia” a los estudiantes de la

Especialización en Administración Pública, durante el período comprendido entre el 30 de septiembre y el 22 de octubre de 2005; total 32 horas, valor hora \$50.170.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Fernando Villarreal Vásquez** del Departamento de Procesos de Información Contable y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$3.000.000.00, como reconocimiento por actividades de asesoría Administrativa y Financiera durante el proceso de negociación y contratación en el Convenio Cualificación de Equipos Básicos de Atención Primaria de Salud, en el Departamento, durante el período comprendido entre el 2 mayo y el 21 de octubre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesor Auxiliar **Miriam Escobar Valencia** del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.500.000.00, como reconocimiento por asesoría en el Proyecto Estímulos y Reconocimientos a la Calidad de la Gestión de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento, durante el período comprendido entre el 30 de agosto y el 30 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Asociado **Carlos Eduardo Cobo Oliveros** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$678.800.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Desarrollo de Tesis a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante los días 6, 10, 13, 15 de diciembre de 2005; total 16 horas, valor hora \$42.425.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asociado **Carlos Eduardo Cobo Oliveros** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$509.100.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Continuación de Trabajo de Grado a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 5 de septiembre y el 5 de diciembre de 2005; total 12 horas, valor hora \$42.425.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Facultad de Salud

Al Profesor Auxiliar **Harold Aldana Granobles** de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$7.807.080.00, como reconocimiento por participar como investigador en el Proyecto Auditoria Externa e Interventoría en la Prestación de Servicios de Salud, durante el período comprendido entre el 29 de noviembre y el 17 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del proyecto.

Instituto de Educación y Pedagogía

Al Profesor Asistente **Javier Fayad Sierra** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.240.000.00, como reconocimiento por coordinación y actividades académicas en el Programa de Cualificación y Formación de Docentes en Atención a la Diversidad Cultural, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2005 al 4 de febrero de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Auxiliar **Gloria Amparo Rodríguez Arrechea** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$3.466.000.00, como reconocimiento por coordinación académica del Componente 2 del lenguaje, escritura de textos para las publicaciones del Componente 1 y 2, del Lenguaje y coordinación académica del Componente 1 del Lenguaje para el Programa de Mejoramiento de Calidad en la Educación: Hacia un Proyecto Educativo de Ciudad, durante el período comprendido entre el agosto de 2005 y 28 de febrero de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Facultad de Artes Integradas

Al Profesor Auxiliar **Oscar Buitrago Bermúdez** del Departamento de la Facultad Artes Integradas, por valor de \$354.072.00, como reconocimiento por dictar clases a los estudiantes de la Especialización en Paisajismo, el día 16 de diciembre de 2005; total 8 horas, valor hora \$44.259.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Al Profesor Asociado **Jaime Humberto Escobar Martínez** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$2.280.000.00, como reconocimiento por participar en la coordinación de evaluación económica del proyecto

“Evaluación de Impactos Tempranos de Proyectos del Programa de Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana” durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Auxiliar **Fabio Alberto Arias** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$2.700.000.00, como reconocimiento por participar en la Coordinación Area Costo-Beneficio del Proyecto “Evaluación de Impactos Tempranos de Proyectos del Programa de Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana”, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Titular **Alvaro Guzmán Barney** del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$2.280.000.00, como reconocimiento por participar en la Coordinación Area Costo-Beneficio del Proyecto “Evaluación de Impactos Tempranos de Proyectos del Programa de Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana”, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

2.2 Memorandos del Comité de Asuntos Estudiantiles:

Mediante Resolución No. 052 de la fecha, el Consejo Académico aprobó sancionar con la cancelación de la matrícula por el término de cuatro semestres, contados a partir del período agosto – diciembre de 2006, al estudiante **Andrés Felipe Ordóñez Falla**, Código 0530173, del Programa Académico de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, quien incurrió en falta disciplinaria consistente en la violación del derecho de la comunidad universitaria por cuanto afectó el uso regular y ordinario del servicio de la Biblioteca y del Servicio de Restaurante Universitario con las acciones que en esos lugares se adelantaron.

Igualmente acoge la recomendación del Comité de Estímulos Académicos en el sentido de archivar el caso presentado con los estudiantes **Julián Andrés Mora Quintero**, Código 0530756, **Jorge Mario Jurando Obando**, Código 0539279, **Camila Peña Haya**, Código 0525558 y **David Jacobo Mosquera**, Código 0332532. Se enviará una carta con carácter pedagógico a los estudiantes indicando que el tabulado de matrícula es personal e intransferible, que es riesgoso que la información que en él consta, como el código del estudiante, esté en manos de terceros y que

es un riesgo para la seguridad de la Universidad. Igualmente se enviará una nota a la Oficina de Seguridad para que se informe claramente en las porterías de acceso que el tabulado de matrícula cuando se usa como identificación es intransferible.

3. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

3.1 Establecimiento del Calendario Académico para el período agosto – diciembre en la Sede de Cali:

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez solicita que la fecha de reingreso de vacaciones de los profesores coincida con la de los empleados administrativos y los trabajadores, para que los profesores puedan adelantar adecuadamente sus labores de preparación del semestre. El Consejo debate la conveniencia de que la matrícula académica sea entre el 1 y el 4 de agosto de 2006. La Vicerrectoría Académica recoge la inquietud, la consultará y decidirá sobre la fecha definitiva. Con esa observación se aprueba la Resolución y al efecto se expide la Resolución No. 047 de la fecha.

3.2 Establecimiento de la oferta y los cupos para la admisiones a los Programas Académicos de Pregrado en el Sistema de Regionalización:

El Programa de administración no se abrirá diurno en Buga sino nocturno que es donde está la demanda. A solicitud del Representante Estudiantil la administración aclara que dicho programa no se ofrece diurno y nocturno porque no hay suficiente demanda para ambos y si se hiciera es difícil la transferencia de los estudiantes de uno a otro cuando solo hay suficientes inscritos para uno solo. La Tecnología en Sistemas de Información en Yumbo sólo se ofrecerá en programa diurno y la Tecnología en Electrónica se ofrecerá diurno y nocturno en Yumbo y diurno en Zarzal. Con estas observaciones se aprueba el proyecto. Al efecto se expide la Resolución No. 048 de la fecha.

3.3 Establecimiento del Calendario Académico para el período agosto – diciembre en el Sistema de Regionalización:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 049 de la fecha.

3.4 Definición Calendario Académico para los años de práctica clínica del Programa de Medicina y Cirugía ofrecidos en la Sede de Cali:

Se aprueba con modificaciones. La Vicerrectora Académica manifiesta que en varias oportunidades se ha planteado que, con excepción de los semestres de internado, no existen razones para que el Programa de Medicina solicite diferentes calendarios para varios semestres y solicita a la Facultad corregir esa situación. Al efecto se expide la Resolución No. 050 de la fecha.

3.5 Extensión de los Programas de Especialización en Enfermería Nefrológica, Materno-Perinatal y Neonatal, a la Universidad del Cauca:

Se aprueba con el voto negativo del Representante Estudiantil, quien no está de acuerdo con los costos de matrícula del programa y su carácter de autofinanciación. Al efecto se expide la Resolución No. 051 de la fecha.

La Representante del Director de Regionalización pregunta por qué la Facultad de Salud puede extender tres programas académicos a la Universidad del Cauca y no puede ofrecer el Programa de Enfermería a Buenaventura como fue la decisión del Consejo Académico. La Representante de la Decana de Salud manifiesta que Regionalización conoce las razones por las cuales el programa no se ha ofrecido. El Consejo debate el tema y considera que la Facultad debe presentar los requerimientos que este Consejo solicitó para ofrecer el Programa, pues esa decisión es un compromiso con Regionalización. El señor Rector manifiesta que la Universidad, cuando la Facultad así lo determinó, se comprometió a presentar dicha información para ofrecer el Programa y que le enviará a la Facultad una nota solicitándole las explicaciones del caso. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez solicita que se le envíen copias de las Actas donde el Consejo Académico tomó la decisión mencionada y de los informes presentados por la Escuela de Enfermería al respecto.

4. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

4.1 Solicitudes de las Facultades de Salud, Ciencias, Ciencias Sociales y Económicas y Artes Integradas y por el Instituto de Educación y Pedagogía, en el sentido de calificar unos Trabajos de Grado y de Investigación como Meritorios:

La Vicerrectora Académica manifiesta que en el caso de las solicitudes de la Facultad de Salud no es clara la reglamentación que se aplica, toda vez que se presenta la recomendación de los jurados con diferentes argumentos y que en este Consejo se ha solicitado en repetidas

oportunidades sustentar estas solicitudes sobre la base del reglamento formalmente establecido en cada facultad para los criterios de otorgamiento. La Representante de la Decana de Salud manifiesta que las solicitudes presentadas por la Facultad se han enviado sobre la base de los criterios generales para calificación de meritorio y laureado que ha fijado la Facultad y que el Comité de Posgrados juzga que dichos criterios se han aplicado a las solicitudes presentadas. La Decana de Ciencias Naturales y Exactas manifiesta que envió las tesis de la Facultad según lo acordado en su reglamento interno. El Representante del Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que la Facultad tiene un procedimiento en pregrado y que cada facultad debe establecer un reglamento interno. El Decano de la Facultad de Artes plantea que no comparte la asignación de Trabajo de Grado Meritorio por criterios como el hecho de terminar a tiempo. La Vicerrectora Académica solicita que se aplaze la decisión sobre meritorios y laureados para revisar las solicitudes de las facultades a la luz de sus reglamentos internos, cuyo envío solicita. El señor Rector recuerda que se acordó recopilar la información sobre los criterios utilizados en cada Facultad para establecer unos criterios generales aplicables a toda la Universidad, con respeto por las particularidades de cada Facultad. El señor Rector manifiesta que el Consejo Académico tiene competencia para aprobar el reglamento de Meritorios y Laureados de cada Facultad e Instituto Académico y que una vez aprobados éstos, el otorgamiento es competencia de los Consejos de Facultad, por lo tanto, la Vicerrectoría Académica solicitará a cada Facultad e Instituto la reglamentación correspondiente para que sea aprobada por el Consejo Académico.

4.2 Solicitud de los Representantes Estudiantiles en relación con la asistencia simultánea de los principales y los suplentes a las sesiones del Consejo Académico:

El Representante Estudiantil Dimas Orejuela se refiere a la solicitud hecha por el Representante Estudiantil Numa Andrés Paredes y su suplente para que ambos puedan asistir a las sesiones del Consejo. Manifiesta que hay debilidades de participación de los estudiantes y que esa es una forma de fortalecerla; que al Consejo Superior durante mucho tiempo asistieron principal y suplente, que es conveniente que los suplentes conozcan la dinámica de la participación y el funcionamiento del Consejo y que no se trata de generar una situación de co-gobierno sino de facilitar la mejor información para los estudiantes en el proceso de toma de sus decisiones, lo cual demanda mucho tiempo. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que es un problema complejo, que en principio deben respetarse las normas y que

los miembros asistentes del Consejo deben ser los que están establecidos institucionalmente. Sin embargo cree conveniente que haya una mayor representación estudiantil, pues ello hace parte de la formación integral de los estudiantes. No es conveniente que los estudiantes se retiren del Consejo Académico. Por vía de excepción recomienda como invitados la asistencia de los suplentes y que la vocería la lleven los principales. Añade que no hay interés por parte de la representación profesoral de la asistencia de los suplentes por razones distintas de las establecidas en el reglamento. El representante profesoral Antonio José Echeverry manifiesta que en principio está de acuerdo con esa participación y que no tiene que ser permanente. La Vicedecana de Humanidades manifiesta que la asistencia de los suplentes no impide el funcionamiento del Consejo y que es útil que éstos se enteren del procedimiento. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que se debe establecer con qué carácter se invita si es especial o de modo permanente y que si lo que se discute es la participación estudiantil debe hacerse un debate si ésta debe ser aumentada en el Consejo. La Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas manifiesta que es importante que los estudiantes participen en las diferentes instancias donde tienen representación, lo cual no está sucediendo. En el mismo sentido se expresan varios Consejeros. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que deben respetarse las reglas del juego y que puede haber invitados especiales cuando se requiera. El señor Rector manifiesta que no se debe modificar el reglamento, que el suplente debe asistir en ausencia del principal pero que pueden haber invitados especiales. Propone que se acepte la solicitud de Numa Andrés Paredes para que su suplente el estudiante Julián Andrés Hurtado asista como un invitado al Consejo, invitación que tendrá un período de seis meses, extendible por decisión del Consejo. El Consejo acoge la solicitud del Rector y hace énfasis en la necesidad de que haya una mayor participación estudiantil en los muchos espacios de la Universidad donde dicha participación existe.

- 4.3 Recursos de Apelación interpuestos por las estudiantes Adriana Anacona Muñoz y Yolanda Montaña Córdoba, de la Maestría en Políticas Públicas, sobre la negativa de autorizar el pago extemporáneo de semestres anteriores:

La Vicerrectora Académica hizo llegar al Secretario General una comunicación informando que la respuesta del Consejo de la Facultad se acoge a los lineamientos del Reglamento de postgrados establecido en el Acuerdo No 997-1996 expedido por el Consejo Superior y que en dicha

instancia se agota la vía gubernativa. El Secretario del Consejo dará respuesta a las estudiantes en tal sentido.

- 4.4 Solicitud del Profesor Héctor Alonso Moreno, en el sentido de cambiar el concepto de la Comisión Ad-honorem para desempeñar el cargo de Gerente de Telepacífico:

El Consejo aprueba modificar la Resolución que autoriza la renovación de la Comisión Ad-honorem al Profesor Asociado **Héctor Alonso Moreno Parra**, adscrito al Instituto de Educación y Pedagogía, en el sentido que a partir del 27 de abril de 2006 y hasta el 14 de enero de 2007 la Comisión Ad-honorem se le renueva para desempeñar el cargo de Gerente de Telepacífico.

- 4.5 Solicitud del Instituto de Psicología, en el sentido de vincular a la Profesora Cintia Rodríguez como Profesora Visitante Honoraria:
Se recomienda su aprobación al Rector. Al efecto se expide la Resolución No. 1.327 de la Rectoría.

5. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 5.1 El señor Rector informa sobre el infortunado asesinato de la Profesora Bárbara Bohórquez mientras dictaba clase en la Sede Regional de Pacífico a manos de dos sicarios que hirieron a tres estudiantes. Manifiesta que la Universidad ha estado pendiente de los estudiantes heridos, dos de ellos ya dados de alta. Los tres estudiantes han sido trasladados a Cali. La Universidad se hizo presente con una resolución de honores en el sepelio y la Rectoría ha manifestado su rechazo a dicho suceso en un comunicado público. El señor Rector irá la semana entrante a Buenaventura para analizar la situación sobre el terreno. Los Consejeros expresan su preocupación por la gravedad de lo sucedido y aprueban la expedición de un comunicado donde se condenen los hechos.
- 5.2 El señor Rector informa que en su calidad de vocero de la comunidad universitaria presentó en el seminario realizado en Pamplona sobre Gestión Efectiva de las Instituciones de Educación Superior, organizado por el Ministerio de Educación Nacional, el caso de la crisis de la Universidad del Valle y los esfuerzos realizados por todos los estamentos para su recuperación. Copia de la presentación fue enviada a los Consejeros.

- 5.3 El señor Rector informa que en la mañana se inauguró el Seminario Universidad Empresa Estado con participación de conferencistas internacionales que sesionará hoy y mañana. Asistieron los presidentes de las principales empresas y con él se inicia un intercambio entre los sectores y el desarrollo de las actividades del Comité Empresa Universidad.
- 5.4 El señor Rector informa que SINTRAUNICOL-directiva Cali presentó el pliego de peticiones, la Universidad nombró una comisión negociadora de la cual hace parte los profesores Edilberto Montaña y Eduardo Caicedo, y cuatro funcionarios de la Institución, a quien les agradece la participación. En el día de mañana se inician las conversaciones.
- 5.5 El señor Rector informa que mañana habrá una reunión en la Gobernación sobre la solicitud de varios abogados y directivos de instituciones publicas sobre la necesidad de que en la Universidad haya un pensamiento desde lo público en derecho, con participación de los sectores público y privado que manejan temas jurídicos.
- 5.6 El señor Rector informa que la Audiencia se realizará mañana de 10:00 a.m. a 12:00 m. en la Facultad de Salud habrá una audiencia con participación del Gobernador sobre la manera de articular las actividades de las entidades del Estado en el sector salud. Manifestó que conversó con el señor Gobernador para aplazarla para después de elecciones pero el señor Gobernador no lo consideró conveniente porque ya había sufrido un aplazamiento.
- 5.7 El señor Rector hace entrega del anuario de investigaciones publicado por la Vicerrectoría de Investigaciones, donde se presenta el inventario actualizado de investigaciones en la Universidad del Valle.
- 5.8 El señor Rector informa que el señor Gobernador anunció en la mañana que todas la interventorías de los proyectos de la Gobernación los harán las universidades publicas y privadas. Solicita a las Facultades e Institutos Académico el envío de todos los convenios que existan con el Estado, a la Rectoría. Adicionalmente manifestó que el señor gobernador recibió quejas de algunos directores de hospitales sobre el desarrollo y resultados de las interventorías en curso y se reunirá con el Secretario de Salud Departamental para trata el asunto.

6. INFORME SOBRE EL MODELO DEL SISTEMA DE REGIONALIZACIÓN:

El señor Rector entrega el documento donde se incluyen las sugerencias hechas en la reunión extraordinaria del Consejo Académico. El Consejo deberá establecer una fecha para su estudio. El documento tiene dos partes una académica y otra financiera. Se debe precisar primero que es lo que se quiere con Regionalización para luego fijar la estructura que se requiere y los costos que implica.

7. INFORME DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA:

La Vicerrectora Académica informa que el proyecto que se va a presentar propone acciones a corto plazo que pueden ser implementadas para el próximo semestre con miras a un mejor aprovechamiento de la capacidad institucional. El informe es presentado por el profesor Gerardo Motoa, quien es acompañado por los miembros restantes de la comisión encargada de elaborarlo. La propuesta incluye los antecedentes y las causas identificadas como problemas en la programación, incluye los análisis realizados y las propuestas de corto y mediano plazo que implican algunas modificaciones al sistema de información. El documento se incorpora a esta Acta como anexo:

Los Consejeros expresan las siguientes opiniones:

- ♦ Los jefes deben ajustar los cupos a lo histórico como una guía para estimar el tamaño de los grupos.
- ♦ Se debe estudiar la posibilidad de franjas desde las 6:00 a.m.
- ♦ Se debe optimizar los espacios libres y controlar el cambio de salones sin aviso previo por parte de los profesores, cuyas causas deben identificarse y que normalmente son por razones del deterioro de los salones o porque son muy grandes o muy pequeños para el tamaño de los grupos.
- ♦ Se debe tratar de estimar cuáles son las ofertas más estables de cursos que podrían tener salones fijos.
- ♦ No se debe examinar sólo la optimización sino también la inversión en nuevos espacios porque la demanda en la Universidad se ha incrementado y la actual capacidad está cerca de su punto de saturación.
- ♦ Los espacios académicos no son de las facultades sino de la Universidad.

- ♦ Se debe precisar los puntos sobre los cuales se puede avanzar inmediatamente.

La Vicerrectora académica manifiesta que hay aspectos que se pueden abordar ahora como son: la definición de las franjas horarias que permiten la utilización de salones todo el día; la determinación de los horarios y salones por parte de la Oficina de Registro Académico y las Coordinaciones Académicas de las Facultades e Institutos; y criterios para asignación de actividades en aulas propias, priorizando las actividades académicas de la unidad pero dando cabida a otras unidades. La Vicerrectora solicita al consejo un voto de confianza a la División de Registro para que proceda a organizar la programación académica con esos criterios.

Los miembros de la Comisión manifiestan que se ha hecho una inspección física de espacios para confrontarlos con las unidades académicas, con el fin de que la información de que se dispone sea real. Igualmente que hasta adiciones y cancelaciones es muy difícil establecer con certeza el tamaño de los grupos y que lo más conveniente sería hacer la programación definitiva después de la matrícula y no previamente a ésta. Consideran que hay una sobre estimación de la oferta basada en estimativos de cupos hechos por los profesores, que no se cumplen.

El señor Rector manifiesta que se recogerán las observaciones para depurar el modelo y que dado que se han identificado alternativas viables para aplicar el próximo semestre se avanzará sobre ellas sin perjuicio de que se envíen nuevas observaciones.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 8.1 Copia de Oficio dirigido por el estudiante Javier Guaitarilla al Director del Programa de Contaduría, solicitando una aclaración de créditos de asignaturas:

El Consejo lo da por recibido.

- 8.2 Documento “El caso de la Universidad del Valle. Un proceso de reconstrucción institucional, académica, financiera y administrativa”:

El Consejo lo da por recibido.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 9.1 El Decano de la Facultad de Artes Integradas invita al VI Festival Infantil Regional de Piano que se realizará durante el fin de semana.
- 9.2 El Representante Estudiantil solicita que la Universidad examine los avales que se están dando a estudiantes afrocolombianos que aspiran a los cupos de afrocolombianos en la Universidad, porque algunos de esos avales pueden no corresponder a comunidades en los términos de la reglamentación existente. La Vicerrectora Académica recoge la inquietud, pero manifiesta que los aspirantes son requeridos para presentarse personalmente con sus documentos, los cuales son examinados cuidadosamente.
- 9.3 La Oficina de Planeación entrega un documento sobre la ejecución del plan de inversiones a 31 de marzo, el cual se incorpora a esta Acta como anexo.
- 9.4 La Vicerrectora Académica recuerda que se está a la espera del concepto de la Facultad de Artes Integradas sobre la propuesta de Resolución para evaluación de la producción intelectual en Artes. El Decano de la Facultad de Artes Integradas manifiesta que será enviado al CIARP en la próxima semana.

Siendo las 7:00 se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General